

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, solicite al Poder Ejecutivo Nacional la normalización en la distribución de fondos al Sistema Nacional de Bomberos Voluntarios desde comienzos de 2017 hasta la fecha, ante los retrasos y recortes denunciados por la Federación de Bomberos Voluntarios de Argentina.

OSCAR A. RIERON
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Hace más de un mes que la Federación de Bomberos Voluntarios de Argentina permanece es estado de alerta aludiendo retrasos y recortes en el envío de fondos por parte del gobierno nacional a los cuarteles distribuidos a lo largo y ancho del país.

Al respecto, el presidente de la Federación, Carlos Alfonso, advirtió sobre la situación y reclamó una audiencia con el presidente sosteniendo que en los últimos años el gobierno nacional no transfirió casi 800 millones de pesos a todo el sistema nacional, lo que se acumula a unos 147 millones correspondientes al excedente de 2017 y al 40 por ciento que se ha recortado del presupuesto 2018 que significan más de 630 millones de pesos.

Esto provocó en las instituciones un fuerte desfinanciamiento en todas las actividades, afectando directamente en las capacitaciones y la renovación de equipamiento de protección personal.

En el mismo sentido se manifestó oportunamente el presidente de la Federación Santafesina de Bomberos Voluntarios, Enrique Martínez, quien además explicó que los fondos que el Estado nacional debe aportar a



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

cada institución del sistema nacional de Bomberos Voluntarios están enmarcados en un la Ley N.º 25.054 que crea un fondo al que las compañías aseguradoras aportan un 5 por mil que luego se distribuye en todo el territorio nacional.

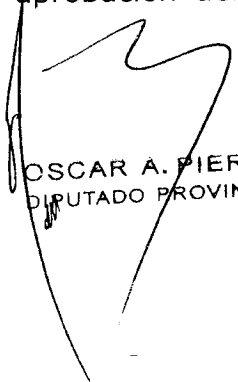
El dinero que compone dicho fondo es recogido por la Superintendencia de Seguros de Nación, que lo gira a una cuenta bancaria y luego el Ministerio de Seguridad, a través de la Secretaría de Protección Civil, para luego distribuirlo para que los 1000 cuarteles, asociaciones, federaciones y al Consejo Nacional (en total más de 42 mil bomberos voluntarios) se mantengan operativos.

Según Martínez, este año a cada cuartel o asociación le correspondería 1.760.000 millones de pesos y en lo que va del año sólo algunos recibieron 1.060.000 millones, siendo que por ley el pago se debe acreditar en los primeros seis meses del año.

A esta quita se suman las complicaciones producto de que el pago se efectúa con demora y que el equipamiento de los bomberos se cotiza en dólares, registrándose una baja considerable en la capacidad de compra debido al complejo panorama macroeconómico signado por procesos de devaluación e inflación .

Es indudable que los Bomberos Voluntarios mantienen un fuerte compromiso con sus comunidades, realizando una tarea loable que en muchas ocasiones representa la salvaguarda de vidas humanas. Sería un despropósito que el Estado Nacional accione promoviendo acciones que perjudiquen a estas instituciones. Los Bomberos Voluntarios no pueden ser una variable de ajuste para reducir el déficit de las arcas nacionales; es por esto que consideramos pertinente solicitar al Ejecutivo Nacional se normalice la distribución de fondos al Sistema Nacional de Bomberos Voluntarios desde 2017 a la fecha.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.


OSCAR A. PIERONI
DIPUTADO PROVINCIAL